

**I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
ALCALDIA**

DECRETO ALCALDICIO N° 2768

DOÑIHUE, 31 de Agosto de 2012

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de contratar trabajos menores de limpieza de pasadas de agua en varios sectores de la comuna, por inundaciones en caminos rurales y urbanos.-

2.- El memorándum interno del Señor Secretario Municipal , donde solicita la contratación

3.- Las cotizaciones que adjuntan.-

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades, y su texto refundido.

2.- La Ley N° 19.886, y la modalidad de compras y contrataciones, menor o igual a 10 UTM:-

DECRETO:

1.- Contrátense los trabajos de limpieza de pasadas de agua a RICARDO PONCE CABEZAS., Rut N° 7.976.457-4, por un monto de \$ 359.000.- más impuesto.-

2.- Apruébese y regularícese la Orden de Compra y efectúese el pago del documento (Factura o Boleta de Honorarios) generado, 30 días plazo máximo

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE AL
PORTAL DE CHILECOMPRA.**

**EDUARDO LETELIER MEZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

LCB /ELM/WCC.

Distribución:

- 1.- Archivo Of. De Partes
- 2.- Archivo Sec. Municipal
- 3.- Archivo Chile compra
- 4.- Archivo Tesorería Municipal



**LILIAN CONTRERAS BARRIOS
ALCALDE (S)**